

ACTA Nº 577

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 07 del mes de mayo del 2019, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros Alberto WILLNECKER, Ezequiel TARDIVO, Leandro GIORGETTI, María V. SOSA, Erica ZURITA, Marcelo FLORES, Rodrigo PRAT, Javier PUIATTI, Marcial OTERO, Aylén DI TOCCO, la Sra. Mariana GIRARDI, el Sr. Horacio GEUNA y los estudiantes Sofía ROTELLI, Patricio VELAZQUEZ BORDA, Gerónimo PASSINI y Damiano LONGONI.

Se cuenta con la presencia de los Docentes: José Luis HERNANDEZ, Mercedes CARNERO, Silvia SIMON, Carlos CAROSSIO y la de los Directores de Departamentos, Señores Ings. Pablo VARELA por Mecánica y Gabriel CAMPETELLI por Electricidad y Electrónica.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario de Posgrado, Ing. David de YONG.

Antes de dar comienzo al orden del día, la Sra. Decana saluda y felicita a los consejeros estudiantes recientemente asumidos, los estudiantes Sofía ROTELLI, Patricio VELAZQUEZ BORDA y Gerónimo PASSINI.

CONSIDERACIÓN DE ACTA Nº 576

La Sra. Decana pone a consideración el acta de referencia y el CD aprueba por unanimidad.

Posteriormente la Sra. Decana propone el siguiente cambio en el orden del temario: Debido a la vinculación entre los temas 15 y 16, y en pos de realizar un tratamiento más ordenado, se propone presentar en primera instancia el tema 16 y luego el tema 15. La propuesta se aprueba por unanimidad.

1) CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO – CLAUSTRO ESTUDIANTIL

La Sra. Decana lee la nota presentada por el consejero Damiano LONGONI en la que pone a consideración la siguiente nómina de Consejeros **ESTUDIANTILES** para conformar las comisiones permanentes del Consejo Directivo:

Comisión de Enseñanza v Biblioteca:

TITULARES	
LONGONI, Damiano	39.476.474
ROTELLI, Sofía	36.133.059
SUPLENTE	ES
BERTERO, Javier	38.418.211
VELAZQUEZ, Patricio	37.166.316
TREJO, Leonardo	35.672.270
PASSINI, Gerónimo	38.710.970
YRASTORZA Federico	38.281.123
VITTORELLI GONZALEZ, Francesco	38.732.086

Comisión de Presupuesto:

TITULARE	S	
VELAZQUEZ BORDA, Patricio	37.166.316	
ROTELLI, Sofía	36.133.059	
SUPLENTE	S	
BERTERO, Javier	38.418.211	
LONGONI, Damiano	39.476.474	
TREJO, Leonardo	35.672.270	
PASSINI, Gerónimo	38.710.970	1 1
YRASTORZA Federico	38.281.123	<i>Y</i>
VITTORELLI GONZALEZ, Francesco	38.732.086	1-11

[Marks

Comisión de Investigación y Extensión

TITULARES	
VELAZQUEZ BORDA Patricio	37.166.316
BERTERO, Javier	38.418.211
SUPLEN	TES
ROTELLI, Sofía	36.133.059
LONGONI, Damiano	39.476.474
TREJO, Leonardo	35.672.270
PASSINI, Gerónimo	38.710.970
YRASTORZA Federico	38.281.123
VITTORELLI GONZALEZ, Francesco	38.732.086

Comisión de Interpretación y Reglamento:

TITULARES	
LONGONI, Damiano	. 39.476.474
BERTERO, Javier	38.418.211
SUPLENTE	S
ROTELLI, Sofia	36.133.059
VELAZQUEZ BORDA, Patricio	37.166.316
TREJO, Leonardo	35.672.270
PASSINI, Gerónimo	38.710.970
YRASTORZA Federico	38.281.123
VITTORELLI GONZALEZ, Francesco	38.732.086

La Sra. Decana propone la aprobación de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

2) SOLICITUD DE SECRETARIO CIENCIA Y TÉCNICA DE LA U.N.R.C; ACERCA DE LA RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN (RES. C.S. N° 302/18)

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Dr. Juan Miguel MARIOLI, Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

En la nota, el Dr. MARIOLI informa que, en virtud de que se realizara este año una nueva convocatoria a proyectos PPI, se solicita a la Facultad de Ingeniería ratificar o rectificar las prioridades de investigación plasmadas en la Res. C.S. N° 302/18.

La Sra. Decana expone al Consejo Directivo los actos resolutivos, tanto de Consejo Directivo, como de Consejo Superior, que fueron la base que derivó en el texto ordenado vigente a la fecha, en la mencionada Res. C.S. Nº 302/18.

La Sra. Decana también aclara que los lineamientos propuestos para el relevamiento de las prioridades de investigación indican que las modificaciones propuestas respetan el espíritu de la actual resolución en la que se definen amplias áreas y sub áreas temáticas genéricas y abarcativas, evitando que las mismas apunten a líneas particulares de investigación. Se plantea y acuerda además que las áreas prioritarias no solo deben incluir las actuales líneas de trabajo de investigación que se llevan a cabo en la Facultad, sino también deben tenerse en cuenta las áreas en las que la Facultad tienen previsto desarrollarse en el futuro. Con el fin de poner en conocimiento y propiciar instancias de participación para los diferentes actores de nuestra facultad se propone que sean consultados los Directores de los grupos de investigación y proyectos de la Facultad y que, además, sean notificados los Directores de los Departamentos.

La Sra. Decana propone, por lo tanto, derivar el tema a la Comisión de Investigación y Extensión para/ tratamiento, teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior. La propuesta se aprueba de manera unánime.



Universidad Nacional de Río Euarto

Facultad de Inaenierta

3) SOLICITUD DE ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ RELATIVO A INCLUSIÓN DE TEMAS EN ÁREAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN

La señora Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Ing. José Luis HERNÁNDEZ dirigida, por intermedio del Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería, al Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En la nota, el Ing. HERNANDEZ manifiesta su preocupación al encontrar que las actividades de investigación que el Grupo de Optimización al cual pertenece, no se ven reflejadas en la Res CS. 302/18 y solicita, mediante el mecanismo administrativo que corresponda, la incorporación de una sub área que contemple las actividades que su grupo desempeña, aclarando que en la derogada Res CD 044/15 estaba explicitado el tema.

Luego, la Sra. Decana da lectura a una nota elevada por el Dr. Juan Miguel MARIOLI, Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, dirigida al Sr. Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería donde hace referencia al pedido del Ing. José Luis HERNÁNDEZ. En dicha nota, se solicita a la Facultad de Ingeniería se expida formalmente sobre la pertinencia de la solicitud del Grupo de Optimización alegando que la Facultad de Ingeniería, por afinidad disciplinar, cuenta con las herramientas para realizar el análisis solicitado y que, a su vez, se trata de la unidad académica que en su momento propuso, a través la Res CD 044/15 el orden jerárquico de las prioridades de la facultad.

Posteriormente, se le concede la palabra el Ing. José Luis HERNÁNDEZ, que en primer lugar agradece al Consejo Directivo el tratamiento del tema, procediendo luego a comentar las diferentes instancias en las que el Grupo de Optimización se vería perjudicado en caso de que sus actividades de investigación no se vean reflejadas en ningún área prioritaria de investigación de la Universidad Nacional de Río Cuarto y para solicitar, finalmente, que la problemática planteada sea tratada de manera independiente a la solicitud de la Secretaría de Investigación para la nueva convocatoria a relevar las áreas prioritarias de cada facultad.

La Señora Decana propone que el tema sea tratado por la Comisión de Investigación y Extensión. Se recomienda que se expida particularmente sobre la solicitud del Ing. HERNÁNDEZ considerando, también para este caso particular, que se respete el espíritu de la actual resolución donde se definen grandes áreas y sub áreas temáticas y no líneas temáticas particulares. Además, se plantea que lo que se decida no sea cambiado al tratar el tema en general, es decir la propuesta de la FI de rectificación de la Res CS 302/18. Se aprueba por unanimidad.

La Decana destaca que los temas 4 y 5 se encuentran íntimamente vinculados por lo que propone su tratamiento conjunto.

- 4) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREAS DEL DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
- NOTA PRESENTADA POR EL ING. ROBERTO MANNO REF. A RESPONSABLE DE ÁREA DEL DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

La Sra. Decana procede a la lectura de nota presentada por el Director de Departamento de Electricidad y Electrónica, el Ing. Gabriel CAMPETELLI, en la cual se propone a los responsables de área del Departamento a su cargo:

AREA	RESPONSABLE
CONTROL	Prof. Titular Guillermo GARCÍA
POTENCIA	Prof. Asociado Daniel TOURN
ELECTRONICA	Prof. Asociado Santiago LOVERA
CIRCUITOS	Prof. Asociado Germán ZAMANILLO

Posteriormente, la Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Ing. Roberto MANNO en la que manifiesta que el Prof. Guillermo GARCIA tiene abierto un sumario administrativo por acoso laboral en su contra, motivo por el cual solicita al Consejo Directivo analice la posibilidad de optar por otra persona para que dirija el área Control.

Se genera un prolongado debate, en el que se destacan los siguientes argumentos:

Los miembros del Consejo Directivo se cuestionan si resulta legalmente pertinente impedir que un docente con sumario abierto pueda acceder a la dirección de un área.

- Por otra parte, se plantea que resulta imprescindible considerar las implicancias que resultan del hecho de designar con un cargo que puede tener predominancia a una persona que tiene un sumario abierto por acoso laboral.
- No se encuentra el acto de designación del Ing. Guillermo GARCIA como director de Área de CONTROL del año 2018.
- Dado que el Área se encontraría en una condición de acefalía es preciso resolver la designación de un director de manera pronta.

Luego del prolongado intercambio de opiniones la Sra. Decana propone al Consejo Directivo resuelva la designación de los responsables propuestos por el Departamento de Electricidad y Electrónica para las áreas Potencia, Electrónica y Circuitos. Propone, además que, dado que el Consejo Directivo no cuenta con todas las herramientas para resolver el caso planteado por el Ing. Roberto MANNO, el tema sea derivado a la Comisión Interpretación y Reglamento recomendando resolución con *pronto despacho*. Y que entretanto, la designación del responsable del área de CONTROL quede bajo tratamiento. La propuesta se aprueba de manera unánime.

6) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES DE LA COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA

La Sra. Decana da lectura a la nota elevada por la Directora del Departamento de Tecnología Química, Dra. Cecilia PAGLIERO, en la que propone nuevos integrantes docentes de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera Ingeniería Química:

Miembros Titulares

Profesora: Mg. Miriam FERRARIAuxiliar: Ing. María Valentina SOSA

Miembros Suplentes

Profesora: Mg. Miriam MASSERAAuxiliar: Mg. Diego MUÑOZ

La propuesta de la Señora Decana es que se designe a los docentes propuestos. Se abstiene de la votación la Ing. María Valentina SOSA. La propuesta se aprueba por mayoría.

7) RENUNCIA ING. JOAQUÍN OREJAS COMO COORDINADOR GENERAL DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Señora Decana da lectura a la nota presentada por el Dr. Joaquín OREJAS, que cuenta con visto del Departamento de Tecnología Química, en la que manifiesta que renuncia, de manera indeclinable, al cargo de Coordinador General de los Laboratorios de Investigación del Departamento de Tecnología Química. La propuesta de la Sra. Decana es aceptar la renuncia del Dr. OREJAS. Se aprueba por unanimidad.

8) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN ING. RENATA MARENCHINO COMO COORDINADORA GENERAL DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Señora Decana procede a la lectura de la nota presentada por la Directora del Departamento de Tecnología Química, la Dra. Cecilia PAGLIERO en la que, a efectos de dar cumplimiento con lo establecido por el Artículo 8, Anexo I de la Res. CD 150/11, propone la designación de la Ing. Renata MARENCHINO como Coordinadora General de los Laboratorios de Investigación del Departamento de Tecnología Química.

La Sra. Decana propone aceptar la propuesta y designar a la Ing. Renata MARENCHINO como Coordinadora General de los Laboratorios de Investigación del Dpto. de Tecnología Química. Se aprueba por unanimidad.

9) INFORME DE COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN DE CARRERA DOCENTE AÑOS 2016-2017

La Sra. Decana procede a la lectura del Acta N° 7 del Comité de Control de Gestión de Carrera Docente 2016-2017. Del análisis de los informes la comisión sugiere calificar como POSITIVO los informes de los siguientes docentes.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	
ADORNI, Diego	26601351	
AMATTI, Juan	16123276	



AMIEVA, Rita	16051136
BORGARELLO, Ana	31301123
CHIECHER, Analía	23954890
DI SANTO, Hernán	16830895
DONOLO, Pablo	293476 44
ESQUENAZI, Santiago	17105650
GAROFOLO, Andrea	23294561
MARCHESI, Javier	14132605
MENDEZ, Alejandra	16981640
MONGE, Juan	11347856
MUÑOZ, Verónica	28173688
MUSCHIATTO, Guillermo	29339496
PADULA, Malena	31356456
PALUMBO, David	13511493
PAOLONI, Paola	23107312
PODVERSIC, Ezequiel	24086527
PUIATTI, Javier	31591506
ROVERE, Hernán	34574749
SLEPOY, Alexis	30310396
TARASCONI, Carlos	10054363
URANI, Carlos	11173436
VERSTRAETE, Marcos	31355896
ZIZZIAS, Javier	16832937

La Sra. Decana propone la aprobación del informe del Acta del Comité de Carrera Docente, lo que implica otorgar informe docente positivo para el periodo 2016-2017 a los docentes listados en la tabla. El Ing. Javier PUIATTI se abstiene de la votación por encontrarse mencionado en el informe. Se aprueba por mayoría.

10) PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA ELABORAR PROYECTOS DESTINADOS AL USO DE LA EX PLANTA PILOTO DE INGENIERÍA PRESENTADAS POR CONSEJEROS ESTUDIANTILES

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por los consejeros estudiantiles Damiano LONGONI y Sofía ROTELLI, en la cual proponen la reutilización de la Ex Planta Piloto para crear aulas y espacios para la docencia de las diferentes carreras de Ingeniería. Los estudiantes valoran el hecho que las aulas gestionadas por la Facultad de Ingeniería son más cómodas, están mejor condicionadas y presentan ventajas en el uso de las tecnologías para el dictado de clases. Con estas valoraciones los estudiantes entienden como positivo que la Facultad cuente con mayor disponibilidad de aulas propias para el dictado de las clases.

La opinión de varios de los consejeros apunta a crear una instancia donde diferentes alternativas a la propuesta de los estudiantes puedan ser valoradas antes de confeccionar un proyecto para la utilización de la ex planta piloto.

La Sra. Decana aclara que es importante contar con un ante-proyecto como insumo para solicitar el espacio físico a rectorado. Una vez que se cuente con la aprobación del área central para el uso de la ex planta piloto se debería proceder a profundizar en los detalles técnicos y presupuestarios.

Por lo tanto, la Señora Decana propone la conformación de una Comisión Ad-Hoc para la evaluación de propuestas destinadas al uso de la ex planta piloto de ingeniería. Se solicitará a la comisión presentar un ante-proyecto para ser elevado a Consejo Superior como propuesta para solicitar la utilización del espacio físico. Propone que la comisión sea presidida por el Sec. Técnico y dejar en Secretaría de CD/el tema de la conformación dando plazo hasta el viernes 10 para anotarse. La propuesta se aprueba de manera unánime.

nanera unanime.

O/2

Man &

Se retira de la sala el Ing. Marcial OTERO.

11) PROPUESTA SECRETARIO ACADÉMICO REFERENTE A CREACIÓN DE COMISIÓN ADHOC, QUE SE ENCARGARÁ DE PLANIFICAR Y LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DESTINADAS A PROMOVER Y FACILITAR EL INGRESO 2020 A LA UNIVERSIDAD

La Señora Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, el Dr. Diego ACEVEDO, donde se solicita la creación la Comisión Ad-Hoc que se encargará de planificar y llevar a cabo las actividades destinadas a promover y facilitar el ingreso a la Universidad.

En la nota se proponen los siguientes integrantes:

Secretaria Académica:

Prof. ACEVEDO, Diego.

Secretaria de Asuntos Estudiantiles:

Prof. KUNUSCH, Martin.

Integrantes del GAT:

Prof. CATTALANO, Estela

Integrante del GAPI:

Prof. ALCOBA, Marcelo Prof. AMIEVA, Rita

Integrantes por el MIG:

Prof. PAOLONI, Paola Prof. CHIECHER, Analía

Los docentes coordinadores del ingreso:

Prof. MENDEZ, María Prof. PAISIO, Gabriel Prof. CEBALLOS, Claudio Prof. ESQUENAZI, Santiago

Integrantes Claustro no docente:

Sra. GIRARDI, Mariana

Integrante por el claustro estudiantiles

Srta. BIMA, Paola Sr. BERTERO, Javier

Luego de la lectura de los integrantes, el consejero Horacio GEUNA solicita ser incorporado como integrante del claustro no docente.

Una vez analizada la propuesta, los consejeros destacan la ausencia de miembros representantes de cada departamento.

De acuerdo a lo debatido, la Sra. Decana propone aprobar los miembros de la Comisión propuestos en la nota del Secretario Académico, con la incorporación del consejero Horacio GEUNA.

La Sra. Decana propone sea evaluado si las actividades de difusión de las carreras están a cargo de esta Comisión o no. En el primer caso deberían incorporarse los docentes representantes de cada Dpto. Caso contrario debería conformarse otra comisión con este objetivo, de la cual formen parte los docentes representantes de cada departamento. La propuesta se aprueba de manera unánime.

12) PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIÓN 2019 E INFORME DE ACTIVIDAD 2018 DE GRUPO Y LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO TELECOMUNICACIONES

La Sra. Decana informa que el Director del Laboratorio de Comunicaciones y Redes Multimediales presenta al Consejo Directivo el Informe de Actividades 2018 y la Planificación 2019, con el visto del Dpto. de Telecomunicaciones.

La Decana propone designar los miembros del Laboratorio y enviar el informe y planificación a la Comisión de Investigación y Extensión para su evaluación. La propuesta se aprueba de manera unánime.



Universidad Nacional de Pito Cuarto

Facultad de Ingenierta

13) REEMPLAZO DE CONSEJEROS ESTUDIANTILES EN COMISIÓN AD HOC REF. A "PROYECTO PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS AUDIOVISUALES EN EL DICTADO DE CLASES"

La Sra. Decana informa que, debido a la renovación de los Consejeros estudiantiles es preciso actualizar los integrantes de la comisión Ad-Hoc creada para analizar la utilización de recursos audiovisuales en el dictado de clases.

La conformación de la comisión propuesta es:

MIEMBROS	DNI
Prof. GIORGETTI, Leandro	31403833
Prof. FLORES, Marcelo	24783230
Prof. TARD1VO, Ezequiel	28579679
Prof. DE YONG, Martín	27070604
VELAZQUEZ BORDA, Patricio	37166316
ROTELLI, Sofia	36133059
BERTERO, Javier	38418211
LONGONI, Damiano	39476474
Sr. GEUNA, Horacio	28173480

Se propone al Consejo Directivo aprobar la propuesta de nueva conformación de la Comisión Ad-Hoc. La propuesta se aprueba de manera unánime.

14) REEMPLAZO DE CONSEJEROS ESTUDIANTILES EN COMISIÓN AD HOC REF. A "DIVERSIDAD"

La Señora Decana menciona que, ante la renovación de los Consejeros Estudiantiles, es necesario actualizar los integrantes de la Comisión Ad-Hoc ref. a "Diversidad".

El Consejero Horacio GEUNA pide la palabra y manifiesta el agradecimiento por la participación comprometida y dedicada de los consejeros salientes, la Srta. María Belén RODRIGUEZ y el Sr. Mariano SOSA, solicitando que conste en acta.

La Comisión queda conformada, por lo tanto, de la siguiente manera:

MIEMBROS	DNI
Patricio VELAZQUEZ BORDA	37.166.316
Gerónimo PASSINI	38.710.970
Sofía ROTELLI	36.133.059
Damiano LONGONI	39.476.474
Alberto WILLNECKER	13.268.225
María Valentina SOSA	24.783.243
Aylén DI TOCCO	36.680.976
Marcial OTERO	35.276.196
Prof. FLORES, Marcelo	24.783.230
Prof. TARD1VO, Ezequiel	28.579.679
Prof. DE YONG, Martín	27.070.604
Sr. GEUNA, Horacio	28.173.480

La Señora Decana propone aprobar la nueva conformación de la Comisión. La propuesta se aprueba de manera unánime.

Como se propuso al comienzo de la reunión se adelanta el tratamiento del tema 16.

15) INFORME CAEPC REFERENTE A CURSO DE CAPACITACIÓN.

La Señora Decana procede a la lectura del Informe del Consejo de Actividades Extra Curriculares de Posgrado y Capacitación que propone la aprobación de los siguientes cursos, siempre que se certifiquen modificaciones menores propuestas:

13 M

The

- Uso básico y avanzado de la Interfaz Pasco 550 bajo Software Capstone.
- Diseño Asistido por Computadora. Según Ley de Seguridad Eléctrica.

Luego se procede a la lectura de la nota elevada por el Secretario de Vinculación con el Medio, el Ing. Martín KUNUSCH MICONE, que certifica que las modificaciones propuestas por el CAEPC fueron debidamente resueltas por los responsables de los cursos.

Por lo anteriormente mencionado, la Sra. Decana propone la aprobación de los cursos. La propuesta se aprueba de manera unánime.

16) RATIFICACION RESOLUCIÓN DECANAL 109/19 REF. A CURSO DE CAPACITACION "USO BASICO Y AVANZADO DE LA INTERFAZ PASCO 550 BAJO SOFTWARE CAPSTONE"

La Sra. Decana comenta al Consejo Directivo que, debido a que la fecha propuesta para el dictado del curso de referencia, propuesto por el profesor Santiago ESQUENAZI y a cargo de un instructor externo, es anterior a la de la reunión de Consejo Directivo y, dado que se contaba con el despacho favorable de CAEPC, se decidió emitir una Resolución Decanal Ad-Referéndum para aprobar el dictado del curso "Uso básico y avanzado de la Interfaz Pasco 550 bajo Software Capstone". La propuesta de la Sra. Decana es ratificar la Resolución Decanal. La propuesta se aprueba de manera unánime.

17) INCIDENTE Nº 130760-1: APROBAR DICTAMEN CONCURSO PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA – ASIGNATURAS INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL (0434), AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (9141), SISTEMA DE CONTROL (0433-0336) - DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

La señora Decana procede a la lectura del dictamen del jurado sobre el concurso para un Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva para las asignaturas Instrumentación Industrial (0434), Automatización y Control (9141) y Sistema de Control (0433-0336).

Los Sres. miembros del jurado fueron los Profesores Julián PUCHETTA, Vicente MUT, Jorge VASCHETTI y el estudiante Yamil POLONI.

Se postularon al concurso el Dr. Germán OGGIER, el Dr. Pablo de la BARRERA y el Ing. Carlos MASSEI.

En cuanto a la valoración realizada por el jurado, otorga al Dr. Germán OGGIER 95% de los puntos y al Dr. Pablo de la BARRERA 85% de los puntos. Mientras que en el caso del aspirante Ing. Carlos MASSEI, el jurado, citando el Artículo 6, Inciso 3 del Anexo I de la resolución 309/09, entiende que corresponde que quede excluido del orden de mérito debido a que considera que "no tiene suficientes méritos equivalentes para cubrir el requisito de Título de Posgrado de Cuarto nivel, requisito establecido para acceder al cargo de profesor Adjunto".

Con lo cual el orden de Mérito propuesto por el Tribunal es: 1° Dr. Germán OGGIER y 2° Dr. Pablo de la BARRERA.

Pide la palabra el Consejero Ezequiel TARDIVO quien manifiesta inquietudes respecto al dictamen del concurso y le cede la palabra al Ing. Ricardo LIMA solicitando que su exposición conste en acta.

El Ing. LIMA comienza su exposición indicando que, una vez que se produce la acefalía de una de las asignaturas objeto del concurso (Instrumentación industrial), se hace cargo del dictado de la misma. Que en función a su rol en la materia manifiesta disconformidad por el dictamen del tribunal ya que, por su experiencia docente en el Área de Control, considera llamativo que el Ing. Carlos MASSEI no haya sido calificado en el orden de mérito lo que entiende le genera un enorme perjuicio en su carrera docente.

El Ing. LIMA sostuvo que existen dos aspectos en el concurso que son causales de ser considerados y analizados por el Consejo Directivo. En primera lugar, sostiene que existe vinculación académica entre uno de los miembros del jurado y el docente propuesto como primero en orden de mérito. Particularmente afirma que Yamil POLONI es dirigido por Germán OGGIER en su práctica profesional.

Luego, lee textualmente el Artículo 6, Inciso 3 del Anexo I de la Resolución de consejo Superior 309/09 que dice que un Profesor Adjunto deberá "Poseer una sólida y actualizada formación científica y técnica en la disciplina, acreditando antecedentes en la participación de actividades de posgrado proyectos de investigación y/o extensión, sustentados por un título de posgrado de cuarto nivel o méritos equivalentes (debidamente fundados según reglamentación vigente)".



Universidad Nacional de Pito Cuarto Facultad de Ingeniería

El Ing. LIMA, procede luego a citar el dictamen del tribunal donde explicita los motivos de la exclusión de Carlos MASSEI en el orden de mérito. El dictamen dice "El Tribunal considera que el postulante no tiene suficientes méritos equivalentes para cubrir el requisito de Título de Posgrado de cuarto nivel, requisito establecido para acceder al cargo de profesor Adiunto."

Según entiende el Ing. LIMA, el jurado claramente malinterpretó la reglamentación de la Universidad Nacional de Río Cuarto y dicha interpretación errónea tiene origen en que el Tribunal estaba conformado enteramente por miembros externos, agregando que si el Tribunal hubiera estado conformado con algún miembro local podría haber evitado esta confusión. Ricardo LIMA sostuvo que la mala interpretación radica en el hecho que el reglamento explicita que para ser profesor adjunto se solicita una sólida y actualizada formación científica o técnica en la disciplina, que puede ser sustentada por un título de posgrado o por un mérito equivalente que demuestre la formación dentro de la disciplina. Tal como está redactado el dictamen del Tribunal, se considera que Carlos MASSEI no tiene méritos equivalentes a un título de posgrado, pero no se analizó si posee méritos equivalentes para solventar suficientes conocimientos disciplinares para poder ser evaluado como aspirante a Profesor Adjunto de las materias en cuestión.

El Ing. LIMA agrega que, dejar fuera del orden de mérito al Ing. MASSEI significaría un menosprecio a su carrera docente, donde están plasmadas las actividades desarrolladas por el postulante durante prácticamente 15 años, actividades que fueron evaluadas de manera positiva en todo el periodo por el Comité Control de Gestión de Carrera Docente, y cuenta consecuentemente con informes positivos.

Según expresó el Ing. LIMA, lo anterior expuesto, hacen que se considere que está en duda la transparencia del concurso y que claramente existe un error técnico a la hora de interpretar la reglamentación, generando un perjuicio grande en la carrera docente del Ing. MASSEI.

Luego de la exposición del Ing. LIMA, el Consejo Directivo debate prolongadamente sobre los siguientes conceptos:

- Los concursos docentes, según el reglamento, pueden ser impugnados por cualquiera de los
 postulantes durante un período de tiempo, transcurrido el cual, los participantes pierden el
 derecho a solicitar la revisión del concurso. Aceptar revisar un concurso vencidos los plazos
 de impugnación establece un antecedente negativo para el tratamiento de futuros concursos.
- La evaluación del Tribunal que deja fuera al docente Carlos MASSEI del orden de mérito de la materia que dicta desde hace varios años representaría un grave antecedente en su carrera docente.
- Fijar, como antecedente, la impugnación de un candidato por no poseer título de posgrado representa un precedente negativo en la carrera docente de los docentes de la facultad de ingeniería, mayormente si se considera que muchos Profesores de la facultad no cuentan con título de cuarto grado lo que plasmaría una condición de injusticia y tratamiento desigual a casos similares.

La Sra. Decana manifiesta que es altamente recomendable que sean los propios aspirantes los que utilicen los mecanismos establecidos, esto es las instancias de impugnación, y que presenten las objeciones que crean pertinentes si consideran que debe revisarse alguna instancia del concurso.

Por lo arriba expuesto la Sra. Decana propone que el tema sea tratado en la Comisión de Interpretación y Reglamento solicitando que se trate, en primer término, si al Consejo Directivo le corresponde tratar supuestas irregularidades en un concurso docente, incluyendo un pedido de ampliación de dictamen al jurado, aunque se hayan vencido todos los plazos legales para la impugnación tanto del jurado como del dictamen. En caso de considerar pertinente que el concurso sea revisado se solicita a la Comisión expedirse respecto a las supuestas irregularidades planteadas y proponga un curso de acción a seguir para el tratamiento del tema. La propuesta se aprueba de manera unánime.

18) INCIDENTE Nº 130760-2: APROBAR DICTAMEN CONCURSO PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA ASIGNATURAS DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA (0323), DISEÑO (0004) - DPTO. MECÁNICA

La señora Decana procede a la lectura del dictamen del jurado que actuó en el concurso para un Profesor Adjunto Dedicación Semi-Exclusiva para las asignaturas Diseño Asistido por Computadora (0323) y Diseño (0004).

Los Sres. miembros del jurado fueron los profesores Francisco MUCILLI, Ariel SHIGERU, Gonzalo MARTINEZ y el estudiante Héctor GÓMEZ.

MARTINEZ y el estu

4

org

Se postuló al concurso el Ing. Diego Martín ADORNI.

El jurado otorga 85% de los puntos a el Ing. ADORNI y propone el siguiente orden de mérito: 1º Diego ADORNI.

La propuesta de la Sra. Decana es aprobar el dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación de Diego ADORNI como Profesor Adjunto dedicación Semi-Exclusiva.

La propuesta se aprueba de manera unánime.

19) INCIDENTE Nº 130760-3: APROBAR DICTAMEN CONCURSO AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA - ASIGNATURAS INSTALACIONES TÉRMICAS (0337), MAQUINAS HIDRÁULICAS Y NEUMÁTICAS (0339) Y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (0427) - DPTO. MECÁNICA

La señora Decana procede a la lectura del dictamen del jurado que actuó en el concurso para un Ayudante de Primera, dedicación Semi-Exclusiva, para las asignaturas Instalaciones Térmicas (0337), Máquinas Hidráulicas y Neumáticas (0339) y Mecánica de los Fluidos (0427).

Los Sres. miembros del jurado fueron los Profesores José Luis SERRANO, Nelson COTELLA y. Sergio ANTONELLI y el Estudiante Federico CIELOWSKI.

Se postularon al concurso los aspirantes Ings. Lucas Jerónimo SOLER y Fernando Blas PERVIEUX.

Los puntajes otorgados por el jurado son, para el aspirante Lucas Jerónimo SOLER 88% de los puntos, mientras que para el aspirante Fernando PERVIEUX el 50% de los puntos.

Por lo tanto, el orden de mérito propuesto por el Tribunal es 1° Lucas Jerónimo SOLER y 2° Fernando PERVIEUX.

La propuesta de la Sra. Decana es aprobar el dictamen y designar al aspirante Lucas Jerónimo SOLER en el cargo de referencia. Se aprueba por unanimidad.

DESPACHOS:

- COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

La Sra. Decana da lectura al Despacho de la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento, en el que se propone la aprobación del Reglamento de la Ayudantía de Segunda que se adjunta.

La Sra. Decana procede a repasar los aspectos más importantes del reglamento de Ayudantía de Segunda.

La propuesta de la Sra. Decana es aprobar el reglamento de Ayudantías de Segunda de acuerdo a lo propuesto en el Despacho de las comisiones de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento. La propuesta se aprueba de manera unánime.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Sra. Decana da lectura al Despacho de la Comisión de Investigación y Extensión. Se hace mención a que las correcciones de aquellos informes *Aprobados con Modificaciones Menores* (Ausencia de algún dato, datos erróneamente cargados) serán evaluados, en consentimiento con los miembros de la Comisión, por los Secretarios de Investigación y Vinculación quienes podrán recomendar al Consejo Directivo la aprobación de la planificación, informe y servicios a terceros. Se menciona, a su vez, que aquellos informes No Aprobados, sean modificados por los responsables para ser nuevamente tratados en Comisión de Investigación y Extensión. Finalmente se aclara que, la aprobación de la planificación e informes no implica la directa aprobación de los servicios a terceros declarados en la planificación de los grupos y/o laboratorios. Todo servicio a terceros, para ser aprobado, debe ser presentado correctamente completando la planilla destinada a tal efecto.

El listado de las planificaciones e informes que la comisión recomienda aprobar son:

Departamento de Tecnología Química

Grupos:

- Grupos de Ingeniería de las Reacciones (G.I.R.)
 - o Planificación de Actividades 2019
 - o Informe de Actividades 2018
- Grupo de Investigación y Transferencia de Tecnología Supercrítica (G.I.T.T.S.)



Universidad Nacional de Pito Cuarto

. Facultad de Ingenierta

- o Planificación de Actividades 2019
- Informe de Actividades 2018
- Grupo de Tecnologías Aplicadas a Procesos (G.T.A.P.)
 - Planificación de Actividades 2019
 - Informe de Actividades 2018
- Equipo Interdisciplinario de Proyectos Ambientales (E.I.P.A.)
 - o Planificación de Actividades 2019
 - o Informe de Actividades 2018
- Grupo de Simulación Aplicada a Procesos (S.I.M.A.P.)
 - o Planificación de Actividades 2019
 - Informe de Actividades 2018

Departamento de Electricidad y Electrónica - Grupos y Laboratorios Laboratorios:

- Laboratorio de Instrumentación y Control (L.I.C.)
 - Planificación de Actividades 2019
 - Informe de Actividades 2018
- Laboratorio de Electrónica de Ingeniería (L.E.I.)
 - o Planificación de Actividades 2019
 - Informe de Actividades 2018

Departamento de Telecomunicaciones - Grupos y Laboratorios. Laboratorios:

- Laboratorio de Sistemas Embebidos
 - o Planificación de Actividades 2019
 - Informe de Actividades 2018
- Laboratorio de Redes
 - o Planificación de Actividades 2019
 - Informe de Actividades 2018

Departamento de Mecánica - Grupos y Laboratorios. Grupos:

- Grupo de Investigación en Innovación del Conocimiento (G.I.C.)
 - o Planificación de Actividades 2019
 - Informe de Actividades 2018
- Grupo de Mecánica Computacional (G.M.C.)
 - o Planificación de Actividades 2019
 - o Informe de Actividades 2018
- Grupo de Investigación en Sistemas Agro Alimentarios (G.I.A.S.A.)
 - Planificación de Actividades 2019
 - Informe de Actividades 2018

Laboratorios:

- Laboratorio de Gestión de Calidad (L.G.C.)
 - Planificación de Actividades 2019
 - o Informe de Actividades 2018
- Laboratorio Asistido por Computadora (L.A.C.A.D.)
 - Planificación de Actividades 2019
 - o Informe de Actividades 2018

Departamento de Ciencias Básicas- Grupos y Laboratorios Grupos:

- Grupo de Matemática Aplicada (G.M.A.)
 - o Planificación de Actividades 2019
 - Informe de Actividades 2018

Laboratorios:

- Laboratorio de Física
 - o Planificación de Actividades 2019
 - o Informe de Actividades 2018

Luego, la Sra. Decana señala que la Comisión de Investigación y Extensión también analizó los Servicios a Terceros presentados y menciona la recomendación de derivar a la Secretaría de Trabajo para la obtención del correspondiente aval de seguridad a los siguientes servicios del Dpto. Mecánica:

- Laboratorio de Ensayos de Materiales (LEM)
 - o Ensayo de Metalografía Microscópica
 - o Ensayos Realizados en Maquina Universal de Ensayos AMSLER-WOLPERT
 - o Ensayo de Flexión por Impacto
 - o Ensayo con Tintas Penetrantes
 - o Ensayo de Ultrasonido
 - o Medición de Dureza

Se menciona que el resto de las planificaciones, informes y servicios a terceros continúa bajo tratamiento.

La Sra. Decana propone aprobar el despacho, lo que implica aprobar los informes y planificaciones que figuran en el listado. Se aprueba por unanimidad.

INFORME DE DECANO

- Programas de las materias

La Sra. Decana informa que vencidos ampliamente los plazos son muchos los docentes que no han presentado los programas de las asignaturas del primer cuatrimestre. En este sentido, se comunica al Consejo Directivo sobre que se solicitará a los responsables de las asignaturas la presentación de los programas advirtiendo sobre posibles sanciones establecidas en la reglamentación correspondiente para quienes no cumplieran lo requerido.

- Carrera en Energías Renovables

La Sra. Decana informa que el día viernes 10 de mayo se realizará una reunión de la red de Ingeniería en Energías Renovables en el marco de la comisión Nuevos Alcances de CONFEDI. En esta reunión se continuará con el tratamiento del proyecto presentado por la Facultad de Ingeniería-UNRC relativo a la nueva terminal: Ingeniería en Energías Renovables. Se contará con la participación de diversas Universidades tanto en carácter presencial como por video conferencia.

Siendo las 18:30 h y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.

Marcial Ofero

17 Volentine Sosa

Lainton Giornalti

Rotelli, hoti